

ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2022

11 DE MARZO DE 2022

En Murcia, a once de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora señalada, da comienzo la Primera Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siguiendo el Orden del Día establecido en los artículos 43, 46 y 47 de los Estatutos privativos de esta Corporación y 82 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez – Escribano Gómez
Doña Maravillas Hernández López
Doña Teresa García Calvo
Don Antonio García Montes
Doña Patricia Sabater Martínez
Don Carlos Román Hernández
Doña Helena Rivera Tortosa
Doña Regina Márquez Gutiérrez

Asisten por los colegiados:

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
7965	JESUS BEJAR CABALLERO
6943	CARMEN DICENTA ESCRIBANO
3977	ROSA MARIA VIGUERAS ABELLAN
6007	MARIA VICTORIA LOPEZ LOPEZ
6316	ANTONIO GEA PENALVA

N° COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
5653	JAWAD ROMAILI ROMAILI
2607	DANIELA RUBIO RIERA
6655	CRISTINA GARCIA LOPEZ
1583	JOSE LUIS PEREZ MAS
2894	JOSE MIGUEL MOLINA GOMEZ
4533	JULIAN LOZANO CARRILLO
7656	FERNANDO FLORIT HERNANDEZ
2717	BLANCA BELEN CASTILLO AMOROS
4073	SERGIO MARCO PEREZ
6824	JOSE MANUEL HERNANDEZ BENAVENTE
3530	JOSE RAMON GUERRERO BERNABE
5164	JOSE GABRIEL SANCHEZ TORREGROSA
3955	CARLOS ROJO FUENTES
3493	FRANCISCO VALDES-ABISTUR HELLIN

Por el. Sr. Decano Don Francisco Martínez-Escribano se abre la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1°.- RESEÑA QUE HARÁ EL DECANO DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES QUE DURANTE EL AÑO 2021 HAN TENIDO LUGAR, CON RELACIÓN AL COLEGIO.

El Sr. Decano hace una exposición de los mismos, que se insertará en el portal de transparencia del Colegio.

Finaliza el Sr. Decano haciendo constar la felicitación y enhorabuena de la Junta de Gobierno y del Colegio en pleno a la Sra. Secretaria Doña Helena Rivera Tortosa por la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía que le ha sido concedida por acuerdo del Pleno del CGAE del pasado 24 de febrero.

2°.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2021.

Por parte de la Sra. Tesorera Doña Regina Márquez Gutiérrez se hace una exposición de los ingresos y gastos conforme al rendimiento que queda unido a la presente acta.

Sometida a votación por el Sr. Decano, la Asamblea aprueba la cuenta general de gastos e ingresos del año 2021 por 24 votos a favor y 6 abstenciones

3°.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.

No existen propuestas a tratar.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El letrado Don Sergio Marco Pérez en nombre de la candidatura de “abogamos” quiere hacer un ruego o una pregunta: ¿se ha planteado la junta de gobierno cambiar el sistema del voto por correo para garantizar la trazabilidad y que sea la persona que vota quien deposite su voto en Correos?

Por el Sr. Decano se le contesta en su propio nombre. Esa cuestión está sujeta a recurso de alzada y no sabe si llegará a los juzgados de lo contencioso. El núcleo de ese recurso es el depósito del voto del elector en las oficinas de Correos por un tercero. No sabemos si ese recurso prosperará o no, en vía administrativa o en vía contenciosa. Si el recurso es admitido y entiende que eso no está bien hecho habrá que tomar decisiones. Si el recurso es rechazado y entiende que eso está bien hecho, no habrá que tomar decisiones. Otra cuestión es que hay que modificar estatutos, y allí se podrá contemplar el mecanismo que se quiera. Si ese mecanismo es aceptado por los colegiados y lo votan, se continuará. Si no lo aceptan, habrá que cambiarlo. Hay una comisión que está trabajando en la reforma

de los estatutos y se presentarán para su aprobación en junta extraordinaria, donde se podrán presentar las enmiendas que se quiera.

El letrado Don Sergio Marco vuelve a intervenir y manifiesta que, sin ánimo de debatir, quiere completar su ruego o pregunta y para evitar impugnaciones, teniendo en cuenta los tiempos que corren donde los profesionales de este colegio están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración sorprende que el voto por correo sea incluso mayor que el voto presencial.

El Sr. Decano le contesta que el debate es sano y bueno, sin perder las formas. Hay compañeros que piensan que la petición del voto personal o por firma electrónica, que sí es inexcusable, garantiza la legalidad del voto. La Junta está a la espera de la resolución del recurso. Como opinión personal, no del Decano, manifiesta que ahora mismo se está discutiendo una foto fija y no puede cambiarse porque cambiaría el sustrato de la discusión jurídica. Cambiar ahora el sistema de voto supondría determinar el sentido de la resolución del recurso. La respuesta concreta a su pregunta es que la Junta no tiene previsto realizar cambio alguno. Esta es la casa de la libertad y el debate es sano, siempre con educación y evitando descalificaciones o injurias por cualquiera de las partes.

Se suspende la Junta para proceder al acto de toma de posesión.

5º.- SOLEMNE ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 11:30 horas, se reanuda la sesión. A continuación, por el Sr. Decano se comunica que se a proceder al Juramento o Promesa de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

Por la Sra. Secretaria Doña Helena Rivera Tortosa se da cuenta del resultado de las elecciones celebradas en la Junta General del día 18 de diciembre de 2021, habiendo resultado electos como candidatos con el mayor número de votos los siguientes:

DIPUTADO 4º: DON JOSE RAMON GUERRERO BERNABE.

DIPUTADA 5ª: DOÑA BLANCA BELEN CASTILLO AMOROS.

DIPUTADO 6º: DON CARLOS PASCUAL ROJO FUENTES.

DIPUTADO 8º: DON JULIAN LOZANO CARRILLO.

Diputado 3º: Ilmo. Sr. Don Antonio García Montes.
Diputado 4º: Ilmo. Sr. Don José Ramón Guerrero Bernabé.
Diputada 5ª: Ilma. Sra. Dª Blanca Belén Castillo Amorós
Diputado 6º: Ilmo. Sr. D. Carlos Pascual Rojo Fuentes
Diputada 7ª: Ilma. Sra. Doña Patricia Sabater Martínez
Diputado 8º: Ilmo. Sr. D. Julián Lozano Carrillo.
Diputado 9º: Ilmo. Sr. Don José Manuel Hernández Benavente
Bibliotecaria: Ilma. Sra. Doña Daniela Rubio Riera
Tesorera: Ilma. Sra. Doña Regina Márquez Gutiérrez.
Secretaria: Ilma. Sra. Dª Cristina García López.

Por el Sr. Decano se da la palabra a la Sra. Secretaria Doña Cristina García López para que dé cuenta.

La Sra. Secretaria da lectura al acuerdo de Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, en su sesión celebrada el día 8 de Enero de 1996, a propuesta del señor Decano, donde se adoptó por unanimidad el acuerdo de tributar público y formal homenaje a los colegiados que han desempeñado algún cargo en las anteriores Juntas de Gobierno, en atención a la dedicación, esfuerzo personal y trabajo desarrolladas en pro del Colegio.

En cumplimiento de dicho acuerdo, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2022, resolvió hacer entrega de la escultura de la Toga Colegial, a los siguientes miembros salientes de la Junta de Gobierno:

- D. José Gabriel Sánchez Torregrosa. Se le hace entrega de la Toga colegial y dirige unas palabras a los presentes.
- D. Carlos Román Hernández. Se le hace entrega de la Toga colegial y dirige unas palabras a los presentes.
- Dña. Helena Rivera Tortosa. Se le hace entrega de la Toga colegial y dirige unas palabras a los presentes.

Y no habiendo nada más que tratar, por el Sr. Decano, cuando son las doce horas y treinta minutos del día de su inicio, se levanta la sesión.